

to hemoy creido oportuno presentari a la alta
Comandacion M. S. en cumplimiento a lo
encargo que el Sr. Comendador para de
sempre a la superior precepto a la real
Chancilleria de Sevilla, descando havien
aconcordado a llenar lo que el Sr. Comendador
es el fin que nos hemoy por nuestro. Louca 13 de
Agosto de 1803. Bartolome Mateos = Josef
Albarranguen

Al qual Senor Diaz le enviamos al Rey Nro.
Senor, y mayor del Ayuntamiento de esta
ciudad de Louca, doy fe, como en el
Cavildo celebrado hoy dia de la fecha en vista
del Informe y diligencias antecedentes se
acordó lo siguiente.

Quedo en este Ayuntamiento el Informe
presentado por los Cavalleros Comisarios

